



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

3

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Huacho, 22 de agosto del 2023.

OFICIO CIRCULAR N° 0018-2023-OBU-UNJFSC

SEÑORES:

- Decano de la Facultad de Ciencias
- Decano de la Facultad de Bromatología y Nutrición
- Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera
- Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalúrgica
- Decano de la Facultad de Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental
- Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática
- Decano de la Facultad de Ingeniería Civil
- Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financiera
- Decano de la Facultad de Medicina Humana
- Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
- Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
- Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Decano de la Facultad de Educación

Presente. -

ASUNTO: EVALUACIÓN DE INGRESANTES 2023-II.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludar cordialmente y a la vez para comunicar que, según **Resolución de Consejo Universitario N° 0974-2022-CU-UNJFSC** de fecha 10 de noviembre del 2022, se aprobó el Cronograma Académico General 2022-II, 2023-I y 2023-II, y habiendo nuevos estudiantes ingresantes durante el último proceso de admisión 2023-II (modalidad especial, CPU y ordinario), es que la Oficina de Bienestar Universitario realizará la Evaluación de Ingresantes 2023-II, **desde el lunes 21 al jueves 31 de agosto del año 2023 en un horario de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.**

Así mismo, recalcar que dicha evaluación se realiza en cumplimiento al PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 "Formación Universitaria de Pregrado", en la **actividad 4.2 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE**, siendo la primera etapa registro y análisis de la información de los ingresantes para identificar a la población que requiere con mayor urgencia el servicio de bienestar y asistencia social.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Por tal motivo, se solicita el apoyo para difundir el comunicado N° 008-2023-OBU-UNJFSC, de tal manera que los estudiantes ingresantes tengan conocimiento sobre la **Evaluación de estudiantes ingresantes al semestre académico 2023-II, donde se detalla el orden en cual el estudiante deberá pasar sus evaluaciones.**

Sin otro particular, me suscribo de usted siendo propicia la ocasión para expresarle mi aprecio personal.

Atentamente,



DRA. YANETH MARLUBE RIVERA MINAYA
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CC.: Archivo
YMRM/sbzy

AUTORIZACIÓN:

Asimismo, debo precisar expresamente que **AUTORIZO** se me NOTIFIQUE o remita cualquier información sobre el presente documento o expediente al correo electrónico institucional: bienestar@unjfsc.edu.pe.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



COMUNICADO N° 008-2023-OBU-UNJFSC

SE COMUNICA A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II (MODALIDAD ESPECIAL, CPU Y ORDINARIO), QUE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE INGRESANTES DE MANERA PRESENCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD.

- ✚ DESDE EL DÍA LUNES 21 AL JUEVES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.**
- ✚ HORARIO DE 08:00 A.M. A 01:00 P.M. Y DE 02:00 P.M. A 04:00 P.M.**

A CONTINUACIÓN, SE DETALLA EL ORDEN EN CUAL EL ESTUDIANTE INGRESANTE DEBERÁ PASAR SUS EVALUACIONES:

- 1. ANÁLISIS DE LABORATORIO (1ER PISO).**
- 2. EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA (2DO PISO).**
- 3. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOPEDAGÓGICA (3ER PISO).**

✚ LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES INGRESANTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y DEBERÁN TRAER SU RECIBO POR CONCEPTO DE "EVALUACIÓN MÉDICA" DE S/. 40.00 NUEVOS SOLES.

Oficina de Bienestar Universitario